



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FALLO DE
ADJUDICACIÓN**

**FALLO DE
ADJUDICACIÓN**

ITP-019-2018

MATERIAL DE CURACIÓN.

08 de octubre de 2018



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación

ITP-019-2018 Material de Curación.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 horas del 08 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto que refiere la **Tercera Etapa** de las bases que rigen el presente procedimiento en concordancia a lo que establece el artículo 43 numeral III y IV de la LEY, resultando las siguientes consideraciones:

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el apartado “Tercera Etapa”, el área técnica realizó la evaluación correspondiente con base a la documentación presentada por los participantes para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO.

EMPRESA	Cumple o no cumple Observación
Soluciones en Bioingeniería, S.A. DE C.V.	Cumple: 1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada.
Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.	Cumple: 1.- En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada.
DEGASA, S.A. de C.V.	Cumple: 1.- En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada.
Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. DE CV.	Cumple: 1.- En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación

ITP-019-2018 Material de Curación.



EMPRESA	Cumple o no cumple Observación
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	Incumple al presentar el entregable No. 3, su 32 D en sentido negativo por lo que se descalifica su propuesta.
LOBSANG ORTIZ GONZALEZ	Incumple al no presentar los entregable No. 5 y 6, por lo que se descalifica su propuesta.
COMERCIALIZADORA BREVER, S.A. DE C.V.	Incumple al no presentar el formato 32D, por lo que se descalifica su propuesta.

Con fundamento en artículo 77 párrafo quinto del reglamento, y con base al dictamen técnico, las propuestas presentadas por los participantes reúnen las condiciones requeridas y son aprobadas técnicamente para su revisión y análisis económico.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Primero.- Conforme al dictamen técnico y a la evaluación económica y con fundamento al numeral III y IV de la LEY y quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento y en apego a la convocatoria realizada, es que se adjudica lo siguiente:

Proveedor	Renglón	Clave	Cantidad	Marca	Precio unitario	Total	Neto
DEGASA S.A. DE C.V.	10	060 456 0409 00	68	PROTEC	\$ 97.00	\$ 6,596.00	\$ 7,651.36
Total DEGASA S.A. DE C.V.							\$ 7,651.36
DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	8	122-130-4473-00	90	COPAN	\$ 623.00	\$ 56,070.00	\$ 65,041.20
Total DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.							\$ 65,041.20
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV	6	060-203-0108-00	64	HERGOM	\$ 31.42	\$ 2,010.88	\$ 2,332.62
Total IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV							\$ 2,332.62



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación

ITP-019-2018 Material de Curación.

Proveedor	Renglón	Clave	Cantidad	Marca	Precio unitario	Total	Neto
Soluciones en Bioingeniería SA de CV	1	060-999-0912-00	36	Cook Medical, Bakri	\$ 5,390.00	\$ 194,040.00	\$ 225,086.40
Soluciones en Bioingeniería SA de CV	7	060 550 2235 00	10	KIT AMEU	\$ 2,309.55	\$ 23,095.50	\$ 26,790.78
Total Soluciones en Bioingeniería SA de CV							\$ 251,877.18
Total general							\$ 326,902.36

Total Asignado Neto \$326,902.36 (Trescientos Veintiséis Mil Novecientos Dos Pesos 36/100 M.N.)

Se declaran Desiertos por no presentarse ninguna propuesta el renglón 5

Se declaran Desiertos por costo no conveniente los renglones 2, 3, 4, 9 11 y 12.

Segundo.- La fecha de entrega de los insumos será el 01 de noviembre de 2018.

Tercero.- Por lo anterior, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentarse el apoderado legal de la empresa a más tardar el séptimo día hábil siguiente a la emisión del fallo, con la documentación requerida en las bases en el apartado de Formalización (Firma del Pedido/Contrato), en el departamento de adquisiciones de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas, Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, tel. (01 33) 3030-5000.

Cuarto.- Publíquese y notifíquese a los participantes conforme se estipuló en las bases de la presente invitación.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación
ITP-019-2018 Material de Curación.

Quinto.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 11:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.-----

L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	
DR. LEANDRO HERNÁNDEZ BARRIOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ÁREA SOLICITANTE.	
MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDEZ LUNA COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EDA/COLERA	
LIC. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMIREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

Fin de Acta. -----